

de 2001 o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día (10 de mayo), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de informe general por el Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados, Informe de Gestión y Censura de la gestión social).

Tercero.—Presentación del Proyecto Arquitectónico del Centro Empresarial de Asipo.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la asamblea.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas aquellas personas que cumplimenten los requisitos exigidos a tal efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los vigentes Estatutos Sociales.

Queda a disposición de los Señores accionistas en el domicilio social las cuentas anuales, la propuesta de distribución del resultado; podrán ejercer el derecho de examinar dichos documentos, solicitar copia de los mismos o su envío gratuito, de acuerdo con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asipo, Cayés (Llanera), 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro González Suárez.—16.262.

SOCIEDAD UNIPERSONAL T F PROYECTOS 1904, S. A. (Sociedad absorbente) Sociedad unipersonal

IMPRESA MODERNA DE LOGROÑO, S. A. (Sociedad absorbida)

Los órganos de Administración de ambas sociedades elaboraron y aprobaron un proyecto de fusión por absorción entre las citadas sociedades, que son totalmente participadas con fecha 8 de febrero de 2001, y que ha quedado depositado en los respectivos registros Mercantiles de Logroño y Madrid.

Los socios únicos de ambas sociedades decidieron fusionar ambas sociedades en decisión adoptada el día 15 de marzo de 2001, con disolución y extinción sin liquidación de la absorbida y con transmisión, en bloque, a título universal, de todo su patrimonio social a la absorbente que se subrogará igualmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, no procediendo a aumentar el capital social de la absorbente por motivo de la fusión al tratarse de absorción de la sociedad íntegramente participada ni, en consecuencia fijar tipo ni procedimiento de canje de acciones de la sociedad absorbida.

La sociedad absorbente («T F Proyectos 1904, S. A.»), cambiará su denominación por la de la sociedad absorbida, pasando a denominarse «Impresaria Moderna de Logroño, S. A.»

Los Balances de fusión aprobados de ambas sociedades, están cerrados con fecha 31 de diciembre de 2000. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente es el 1 de enero de 2001.

No se atribuyen derechos especiales en la sociedad absorbente, ni a sus accionistas ni a los Administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Conforme a lo previsto en los artículos 242 y 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades afectadas por la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos y plazos previstos en

el artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Logroño, 25 de marzo de 2001.—El representante del socio único de ambas sociedades, Jaime Casanueva Camins.—15.551.

y 3.^a 11-4-2001

SPAR ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

La Administradora única convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Callao, número 4, 1.º, de Madrid, el día 5 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, el día 6 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio fiscal de 2000.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Aprobación del Balance cerrado el día anterior de la Junta.

Sexto.—Amortización de acciones. Reducción de capital social y transformación simultánea de la sociedad en sociedad limitada.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos vigentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se pone a disposición de los señores accionistas todos los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta, que podrán examinar en el domicilio social e incluso solicitar el envío gratuito de aquéllos.

Madrid, 2 de abril de 2001.—La Administradora única, Pilar Ceballos Pérez.—15.771.

SUNFLOR, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sunflor, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el hotel «Meliá Confort Iberia», avenida José Ramírez Bethencourt, número 8, el miércoles, 9 de mayo de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, jueves, 10 de mayo, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de distribución entre los accionistas de un reparto dividendos con cargo al presente ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta, o nombramiento en su caso de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día.

Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.842.

TABASA TÚNELS I ACCESSOS DE BARCELONA, SOCIETAT ANÒNIMA CONCESSIONÀRIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Túnel i Accessos de Barcelona, Societat Anònima Concessionària» (TABASA), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Barcelona, carretera de Vallvidrera a Sant Cugat (BV-1462), Kilómetro 5.3, el día 24 de mayo de 2001, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de mayo de 2001 a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad que les sea remitida de forma gratuita, copia de los documentos que, en relación a los puntos que conforman el orden del día, serán sometidos a la Junta para su examen y aprobación.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—Rafael Villaseca Marco, Presidente del Consejo de Administración.—16.236.

TENEDORA DE ACCIONES DE YWAT, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ISOLUX WAT, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante decisión de la Junta general de accionistas de «Tenedora de Acciones de Ywat, Sociedad Anónima», sociedad domiciliada en Villaverde Alto (Madrid), calle Alcocer, 41, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14.128, libro 0, sección 8.ª, folio 170, hoja número M-232230, inscripción primera, y mediante decisión del socio único de «Isolux Wat, Sociedad Anónima», sociedad domiciliada en Madrid, Villaverde Alto (Madrid), calle Alcocer, 41, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.290 general, sección 8.ª del Libro de Sociedades, folio 219, hoja número M-60078, ambas sociedades respectivamente aprobaron con fecha 6 de abril de 2001, la fusión de «Tenedora de Acciones de Ywat, Sociedad Anónima» e «Isolux Wat, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo la primera, en consecuencia, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de «Isolux Wat, Sociedad Anónima».

Al tratarse de una fusión impropia por ser «Tenedora de Acciones de Ywat, Sociedad Anónima», el único socio de «Isolux Wat, Sociedad Anónima», no se ha procedido a aumentar el capital de «Tenedora de Acciones de Ywat, Sociedad Anónima», con motivo de la fusión.